

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

4 de ABRIL de 2015

Dictamen final de evaluación - Concurso n° 31 “Servicios Auxiliares”

Sede Bariloche- Provincia de Río Negro

I. El artículo 33 del *Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* –Resolución PGN 507/14– establece que la evaluación de la idoneidad y de la aptitud técnica de los aspirantes al agrupamiento de “Servicios Auxiliares” constará de una entrevista personal que llevará a cabo alguno de los miembros del Tribunal Evaluador.

Carlos Martín Amad, Fiscal General ante Tribunal Oral, y Juan Agustín Argibay, Subsecretario Letrado, miembros del Tribunal Evaluador designado por Resolución ING 351/15 para el concurso n° 31, llevó a cabo las entrevistas personales correspondientes al agrupamiento “Servicios Auxiliares” para la sede Bariloche, provincia de Río Negro. Las entrevistas se desarrollaron durante los días 12 y 13 de marzo en dicha ciudad, conforme al cronograma confeccionado por la Autoridad de Aplicación a tal efecto.

II. El Reglamento dictado por la Sra. Procuradora General de la Nación analizó en sus considerandos la necesidad de definir los perfiles de los postulantes a cada uno de los agrupamientos de empleados y funcionarios del Ministerio Público Fiscal. En consonancia con ese programa, el artículo 2, inciso h) del Reglamento define como “perfil del postulante” a los “requisitos y cualificaciones laborales y profesionales requeridos para el puesto vacante específico (por ejemplo: aspirantes con o sin conocimientos jurídicos, estudiantes o profesionales del derecho o de otras ciencias sociales).”

En consonancia con ello, el artículo 16 inciso c) del Reglamento dispone que al momento de la inscripción a los concursos, los postulantes deberán completar por vía informática un formulario en el que consten “sus antecedentes laborales, profesionales y académicos, que se tendrán en cuenta para determinar la adecuación con los eventuales perfiles del/de la postulante.”

Por otra parte, el Capítulo VII del Reglamento dispone, en su artículo 69 que la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos, la cual se desempeña como Autoridad de Aplicación, tiene la función específica de “Elaborar los perfiles de los/ las

postulantes en base a los cargos a concursar correspondientes a los agrupamientos de “Servicios Auxiliares”, “Técnico Administrativo” y “Técnico Jurídico” de acuerdo con la jurisdicción, el distrito y, de corresponder, fuero y/o área de especialización o conocimientos especiales de ser necesarios” (artículo 69, sección II “Funciones específicas”, inciso a) del Reglamento).

En el marco de estas reglas y especialmente de la última mencionada, la titular de la Secretaría Disciplinaria Técnica y de Recursos Humanos elaboró el perfil correspondiente al agrupamiento de Servicios Auxiliares, detallando los objetivos, funciones a desarrollar y requisitos a cumplir por parte de los postulantes a la categoría de Medio Oficial con desempeño en Fiscalía.

En ese marco, se dispuso que el objetivo del puesto consiste en prestar un servicio a nivel operativo básico de asistencia y colaboración a la fiscalía, y que las principales funciones a desarrollar consisten en: “Tareas generales de limpieza y mantenimiento del inmueble; realización de trámites oficiales ante organismos públicos y/o privados; entrega de correspondencia; traslado de expedientes; conducción de vehículos (en caso de ser requerido); conservación y custodia de documentación y atención al público/telefónica de ser requerido por el titular de la dependencia”.

Asimismo, el perfil elaborado dispuso como requisitos a cumplir que el “Nivel de estudios máximo alcanzado” sea “Primario o Secundario”, que se tengan conocimientos generales en el manejo de herramientas informáticas y que se cumplan con los requisitos reglamentarios del Ministerio Público Fiscal.

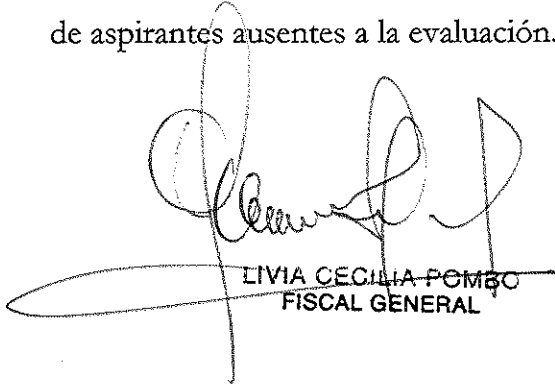
III. Resultaron entrevistadas cincuenta y dos (52) personas, a quienes se les informó la índole de las tareas y los requisitos a cumplir conforme al perfil elaborado por la Autoridad de Aplicación. Como resultado general de las entrevistas debe destacarse que la mayor parte de los postulantes demostraron su buena predisposición al trabajo y cuentan con las competencias y habilidades mínimas para cumplir con las funciones a desarrollar conforme al perfil elaborado por la Autoridad de Aplicación y anteriormente reseñado.

Conforme a los formularios de inscripción a la vista y completados con carácter de declaración jurada por parte de los postulantes, y de acuerdo a lo dispuesto por la Autoridad de Aplicación en la elaboración del perfil de cargo y al Reglamento aplicable, en el Apartado I del Anexo se detallan los postulantes que han superado la instancia de evaluación. Asimismo, en el Apartado II se detalla la nómina de aspirantes que han

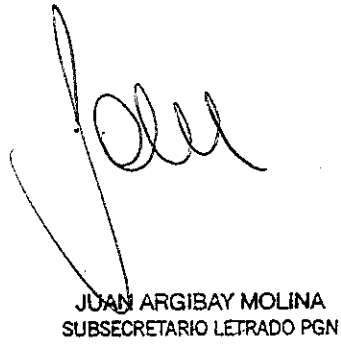


Ministerio Público
Procuración General de la Nación

resultado desaprobados por no adecuarse al perfil elaborado oportunamente o por haber sido considerados sobrecalificados. Por último, en el Apartado III se detalla la nómina de aspirantes ausentes a la evaluación.



LIVIA CECILIA POMBO
FISCAL GENERAL



JUAN ARGIBAY MOLINA
SUBSECRETARIO LETRADO PGN



Carlos Martín Amal
Fiscal General



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ANEXO

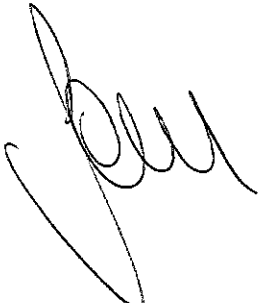
Dictamen final de evaluación

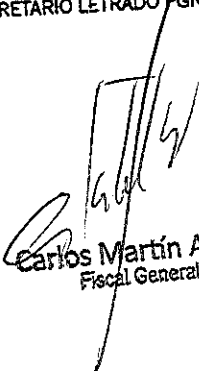
Concurso n° 31 “Servicios Auxiliares” – Sede Bariloche

I.- Nómina de aspirantes aprobados:

Apellido	Nombre	DNI
Antieco	Fernando Matías	33529144
Bermúdez	Natalia Elena	26324475
Bermudez	Gabriel Alejandro	20485300
Bianchini	Lucía	37067814
Boi	Maximiliano	27436796
Cañulef	Jorge Iván	31524329
Casañas Núñez	Santiago José	34403477
Comiquil	Matias Ricardo	33658571
De Pellegrin	Romina Carla	26469238
Douglas	Pablo Javier	22295294
Drebnieks	Taiana Alelí	37762395
Gamaleri	Paloma	35818890
Hernandez	Adriana Inés	23082737
Jaimés	Karina Vanesa	26257502
Jarzynski	Maximiliano Nicolás	37763865
Juri	Valeria Elisa Haydee	26951891
Lincopan	Paola	30479966
Mancilla	Ada Luz	25115681
Martinez	Valeria Belén	32574563
Nancufl	Veronica Julieta	38091176
Novello	Favio Hernán	30025304
Oyarzún	Janet Yolanda	33205742
Parente	Andrea Franchesca	27255116
Parente	Paola Cristina	24957973
Ranzani	Maria Soledad	28875162
Reo	Lucas José	27489194
Roncati	Pamela	35077387
Sacconi	Esteban Oscar	26429154
Salomone	Mariano	36809247
Silva	Gabriel	36352725
Sisto	Adela Noemí	23997998
Speranza	Daiana	37763601
Stranges	Eduardo Daniel	20572649
Tarre	Gala	37950181
Tolosa	Nancy Raquel	25041052
Torres	Carlos Ezequiel	35178458
Troncoso	Pablo Martín	25280683
Velazquez	Sandra Beatriz	23082615


CECILIA POMBO
FISCAL GENERAL


JUAN ARGIBAY MOLINA
SUBSECRETARIO LETRADO PGN


Carlos Martín Amadi
Fiscal General

Apellido	Nombre	DNI
Vera	Carlos Darío	26033820
Viton Mendez	Cipriano Javier	31233853
Zuccotti	María Natalia	31490360

II. Nómina de aspirantes desaprobados por no adecuarse al perfil elaborado oportunamente o por haber sido considerados sobrecalificados:

Apellido	Nombre	DNI
Cañizares	María Lourdes	34293491
Celi	Noelia Graciela	28236437
Gaiera	Alejandro	29939963
Gorosito	Natalia Alejandra	31083405
Iarrar	Analía Graciela	24160182
Llanca	Cintia Roxana	29057641
Martellono	María José	28757734
Moreno	Julia	23162418
Rullo	Silvina Alba	27925126
Sebben	Evangelina Sebben	27054889
Volguein	Sabrina	29117408

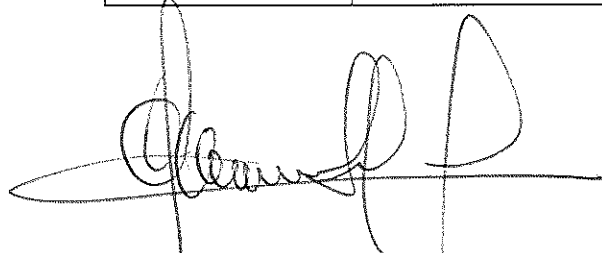
III.- Nómina de aspirantes ausentes:

Apellido	Nombre	DNI
Aguirre	Yesica Ivone	28755380
Antunez	Karina Belén	38532813
Baez	Patricia Alejandra	33946409
Beatriz	Karen Maricel	24431337
Bogado	Francisco Javier	26788748
Cariman	Alejandra Elizabeth	25665146
Casademunt	Pedro Maximiliano	23224438
Castaño	Lucía	18230587
Córdoba	Rita Gilda Alejandra	24009161
Crotti	Natalia	26687369
Del Mestre	Elián	33838396
Del Rio	Lucas Martin	29049625
Del Rio	Gastón	34608439
Echaide	María Eugenia	30892957
Farfán	Carmen Gloria	26535104
Farias	Gabriela Verónica	28597235
Fernandez	Susana Esther	26991812
Ferrante	María Teresa	20350225
Ferrari	Mirta Edith	16100256
Fleitas	Marcelo Adrián	36860087
Galeano	Carlos Emiliano	33786237
Gareca	Ana Cecilia	32027515



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Apellido	Nombre	DNI
Gerez	Dana Vanina	37347457
Ghilardi Riquelme	Flavio	35575066
Gonzalez Corpacci	Rita Yanela	29414450
Gutierrez	Javier Walter	33442057
Justiniano	Stella Maris	25186229
Lacoume Irastorza	Alejandra Maeve	17386461
Lisi	Lilia Beatriz	10502260
Lorenzo	Tania Margarita	25614486
Martinez Migueles	María Cecilia	22963257
Merino Messutti	Gustavo Adolfo	26587731
Olvar	Luciano	35593270
Perez	Víctor Hugo	35604285
Perrotta	Alejandra Ioana	26607697
Pessina	Ariel	16772291
Rafael	Lucas Agustín	35741740
Riveros	Fernando	29715168
Rojas	Julio César	28234647
Salazar	Roxana Paola	30784329
Salim	María Daiana	31867238
Santos	Rocío	35611231
Sanz	Laura Andrea	24969903
Sola	Brenda	35875072
Speranza	Nicolás	36809189
Vazquez	Cristian Luis	22922482
Vilca	Gabriela Beatriz Del Rosario	32876970
Vischi	Germán Roberto	35854908


LIVIA CECILIA POMBO
FISCAL GENERAL


JUAN ARGIBAY MOLINA
SUBSECRETARIO LETRADO PGN


Carlos Martín Amador
Fiscal General

